

INFORME DE DISTRIBUCIÓN SOBRE PRESUPUESTO APROBADO DE PUBLICIDAD

Tema: Informe de distribución del presupuesto aprobado de publicidad, gasto, proceso contractual y cuadros de cada medio de comunicación 2024

Contrato de Servicios No. GADPSDT-DGCP-2024-031 “Contratación del servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”.

Antecedente. –

La Misión de la dirección de Gestión de Comunicación del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, “Tiene la responsabilidad de contribuir a generar prestigio y reconocimiento de la institución a través de estrategias de comunicación que permitan potenciar la imagen interna y externa del GAD Provincial, llevando a cabo un seguimiento eficaz de la misma”

Desde años atrás, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, aplica el servicio de pauta y difusión de información institucional mediante la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir, socializar e informar a los ciudadanos los proyectos y actividades, consideradas en la planificación de la institución.

La planificación que realizó la dirección de Gestión de Comunicación, en el año 2024, estuvo basada en las necesidades y requerimientos de la institución, a través de las direcciones que ejecutan proyectos y actividades, conforme la competencia que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD.

La difusión de actividades, programas, proyectos y acciones que desarrolla la institución, es un ejercicio permanente que requiere exigencia del personal que labora en la dirección de Gestión de Comunicación del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas; para ello, se busca alternativas que promuevan la difusión de actividades y resultados alcanzados a través de la gestión y compromiso con las comunidades beneficiarias de obras y servicios entregados por la entidad.

Para alcanzar objetivos y metas propuestas en las herramientas de planificación, se aplicó estrategias y otros canales de comunicación que ayudaron a difundir contenidos de proyectos, programas y actividades que ejecuta el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, entre ellos, el plan de medios, que incluye campañas de promoción e información en radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, programas pregrabados en televisión y otros medios alternativos de comunicación que promueven y comunican la gestión y procesos que ejecuta la institución.

Contratar con los servicios comunicacionales (creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas) ahorrando tiempo y actos administrativos a la institución.

Proceso que minimizó manejo de documentos y agilizó el mismo, en beneficio de la planificación considerada por la institución.

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas cuenta con un número elevado de medios de comunicación radiales; así se evidencia en el Registro del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

En las herramientas de planificación que maneja el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en este caso, la dirección de Gestión de Comunicación: POA, PAC y proyecto “Posicionamiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”-año 2024, en los que se prevé objetivos y metas, que se deben cumplir.

PROYECTO: “Posicionamiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”-2024, contiene componentes y actividades. Una de ellas: “Contratación del servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”.

OBJETIVOS:

Objeto general. -

Posicionar la gestión que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, con servicios comunicacionales.

Objetivos específicos

- ✓ Contratar el servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- ✓ Informar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita y programa pregrabado de TV) contenidos de proyectos y obras que impulsa y ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, dentro sus competencias.
- ✓ Elaborar planes de medios, para pautar y colocar publicidad en medios de comunicación (radio, televisión y prensa escrita), de manera técnica y ordenada, tomando en cuenta a una diversidad de espacios comunicacionales y de esa manera llegar con el mensaje de manera efectiva.

- ✓ Elaborar y producir piezas comunicacionales para la difusión de campañas publicitarias, a través de los espacios contratados por la empresa o persona natural, impulsados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Qué es un plan de medios de comunicación. -

Un instrumento en el que se planifica un trabajo estratégico, coordinado y definido mediante canales para difundir campañas publicitarias. En éste, se considera datos claves que sirven de guía para establecer, estudiar y definir dónde, cuándo y cómo se va a realizar la inversión en la difusión de mensajes en radio, televisión, prensa escrita y otros medios alternativos que conectan a las masas. Es decir, esta visión determina plataformas principales para difundir campañas de concienciación, socialización, publicidad e información.

Además, en el plan de medio se distribuyen contenidos-mensajes publicitarios en radio, televisión, prensa escrita y otros alternativos que masifiquen la información a la comunidad. En éste, se prevé espacios publicitarios, (contratados) cantidad, fechas de publicaciones, espacios y horarios, de tal manera que su colocación sea de manera adecuada para aprovechar los diferentes targets que mantiene cada medio de comunicación.

En la creación de planes, se escoge espacios radiales, televisivos, prensa escrita y programas pregrabados de televisión; elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

la actividad “servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”, es parte del componente 1, en el que se considera objetivos y metas, verificables con indicadores de resultados.

Participación de medios públicos, privados y comunitarios

En el proyecto “Posicionamiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”, se incluyó la actividad de servicios de pauta, en espacios radiales, televisivos e impresos, conforme lo determina la Ley Orgánica de Comunicación, Art. 95.- Inversión pública en publicidad y propaganda. Las entidades del sector público que contraten servicios de publicidad y propaganda, en los medios de comunicación social se guiarán en función de criterios de igualdad de oportunidades con atención al objeto de la comunicación, al público objetivo, a la jurisdicción territorial de la entidad y a los niveles de audiencia y sintonía.

Dentro de la contratación de publicidad y propaganda de la actividad de difusión publicitaria de cada institución pública de conformidad con la estrategia comunicacional institucional, los medios públicos participarán con el 33 %, los medios privados participarán con el 33% y los medios comunitarios participarán con el 34%.

Como institución pública, se desconoce que exista en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas una empresa que determine el nivel de audiencia en los medios de comunicación: radiales, televisivos e impresos; sin embargo, del gran número de medios radiales, hay unos con mayor audiencia, considerado desde la óptica profesional. Razón por la que, desde años atrás, ha existido una participación igualitaria y equitativa en la distribución de la publicidad y propaganda, manteniéndose una tarifa en las cuñas y spots transmitidas en programación regular y noticieros.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, no existe medio público, con sede en la provincia; más, sin embargo, la cobertura de algunos medios nacionales, llegan a este territorio; En medios comunitarios, está la estación radial, Somba-Pamin, con quien se ha trabajado desde años atrás, en la distribución de cuñas para difundir campañas publicitarias. La entidad siempre ha manejado la igualdad, trato, precios y cuñas para cada espacio radial.

En cuanto a medios televisivos, en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hay tres estaciones: Zaracay tv, Majestad televisión y Canal 41. No hay canal de televisión público ni comunitaria, se trabaja bajo el mismo parámetro de igualdad.

Medios impresos, se cuenta con diario El Centro, diario La Hora (digital), Periódico Escenario y Últimas Noticias Santo Domingo, con ellos se trabajó de manera equitativa.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS AÑO 2024

ACTIVIDAD 2.-

Contratación del servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

TABLA 1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAUTAJE Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DE PLANES DE MEDIOS Y COLOCACIÓN EN ESPACIOS RADIALES, TELEVISIVOS, PRENSA ESCRITA, PROGRAMAS PREGRABADOS DE TELEVISIÓN, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS, SPOTS Y CUÑAS, PARA DIFUNDIR ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS							
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS - 33%							
ITEM	REQUERIMIENTO	ESPACIOS Y/O MEDIOS	CANTIDAD DE SPOTS, CUÑAS, PROGRAMAS Y PUBLICACIONES	TIEMPO DE DURACIÓN Y MEDIDAS PARA PRENSA	VALOR UNITARIO	MONTO REFERENCIAL	
1	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN REGIONAL	2	84	30 SEGUNDOS	\$ 215,00	\$18.060,00	
2	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL REGIONAL	12	2813	40 SEGUNDOS	\$ 8,20	\$23.066,60	
3	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN PRENSA REGIONAL Y/O LOCAL	1	2	MEDIA PAGINA A COLOR	\$779,00	\$1.558,00	
TOTAL PRIVADO							\$42.684,60
MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS. - 33%							

4	DIFUSIÓN DE SPOTS DE TELEVISIÓN CON COBERTURA NACIONAL	2	66	60 SEGUNDOS	\$ 290,00	\$19.140,00
5	DIFUSIÓN DE PROGRAMA PREGRABADO DE TELEVISIÓN DE 30 MINUTOS EN CANAL NACIONAL	1	5	30 MINUTOS	\$ 3.000,00	\$15.000,00
6	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL DE COBERTURA NACIONAL	2	200	30 SEGUNDOS	\$ 22,50	\$4.500,00
7	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA NACIONAL	1	2	OCTAVO DE PAGINA A COLOR	\$ 2.014,90	\$4.029,80
TOTAL PÚBLICO						\$42.669,80
MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS - 34%						
8	DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD RADIAL REGIONAL	1	5363	40 SEGUNDOS	\$ 8,20	\$43.976,60
TOTAL COMUNITARIO						\$43.976,60
PRODUCTOS COMUNICACIONALES						
9	ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE SPOTS DE TELEVISIÓN		5	30 SEGUNDOS	\$ 2.230,00	\$11.150,00
10	ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS RADIALES		5	40 SEGUNDOS	\$ 207,00	\$1.035,00
11	ELABORACION DE PLAN DE MEDIOS ESTRATEGICO, PAUTAJE Y COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (RADIO ,TELEVISIÓN Y PRENSA ESCRITA) LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL		4		\$ 2.121,00	\$8.484,00
TOTAL PRODUCTOS COMUNICACIONALES						\$20.669,00
SERVICIOS COMUNICACIONALES (pautajes: medios públicos, privados y comunitarios)						\$129.331,00
TOTAL						\$150.000,00

En el cuadro superior constan: servicios comunicacionales en pauta: medios públicos, privados y comunitarios, se destinó \$129.331,00. En la elaboración de productos, tales como: spots cuñas y elaboración de plan de medios estratégico, se destinó el monto de \$20.669,00.

El monto del contrato de servicios fue de, **CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA (USD 150.000,00**, valor considerado en la planificación del año 2024. El contratista adjudicado en el **PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL: No. RE-GPSDT-CSCD-2024-002**, fue quien escogió y distribuyó la publicidad en medios radiales, televisivos e impresos, conforme el cuadro superior y los términos de referencias de dicho contrato de servicios.

CONTRATO DE SERVICIOS: No. GADPSDT-DGCP-2024-031

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses, a partir del siguiente día de la notificación de orden de inicio del Administrador del Contrato de Servicios al proveedor, previa firma del contrato.

FIRMA DEL CONTRATO: 20 de septiembre de 2024

CONTRATISTA: Tec. Gabriel Alejandro Jijón Satán

NOTIFICACIÓN AL ADMINISTRADOR: memorando No. GADPSDT-GCP-2024-0746-M.

ADMINISTRADOR CONTRATO DE SERVICIOS: No. GADPSDT-DGCP-2024-031-Ing. Boris Mejía

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA: 20 de diciembre de 2024

INFORME DEFINITIVO DE CUMPLIMIENTO: 20 de diciembre de 2024

INFORME FAVORABLE DE SATISFACCIÓN: memorando No. GADPSDT-GC-2024-1112-M

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO: al finalizar la ejecución de los planes de medios; así como la entrega de servicios (conforme necesidad institucional).

El contratista cumplió a entera satisfacción con los servicios y productos comunicacionales, dentro del plazo establecido, cancelándose lo estipulado en el contrato.

Adjunto listado de medios contratados por el proveedor de pauta y servicios de comunicación:

CONCLUSIÓN

El Contrato de Servicios No. GADPSDT-DGCP-2024-031, “Contratación del servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Tec. Gabriel Alejandro Jijón Satán, por un monto de (USD 150.000,00) CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA, es el único proceso que se planificó y se ejecutó en el año 2024, dentro de los plazos establecido en el contrato mencionado en líneas anteriores.

Además, la inversión pública en publicidad y propaganda en los medios de comunicación: radio, televisión e impreso, fue distribuida con criterio de igualdad de oportunidades, conforme la necesidad y número de participantes, aplicándose lo que determina la Ley Orgánica de Comunicación, Art.- 95 Inversión pública en publicidad y propaganda. Las entidades del sector público que contraten servicios de publicidad y propaganda, en los medios de comunicación social se guiarán en función de criterios de igualdad de oportunidades con atención al objeto de la comunicación, al público objetivo, a la jurisdicción territorial de la entidad y a los niveles de audiencia y sintonía.

Dentro de la contratación de publicidad y propaganda de la actividad de difusión publicitaria de cada institución pública de conformidad con la estrategia comunicacional institucional, los medios públicos participarán con el 33 %, los medios privados participarán con el 33% y los medios comunitarios participarán con el 34%.

Además, las metas consideradas en el Proyecto de Comunicación y POA 2024, componente 1, actividad “servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas”, se cumplieron y aportaron a la planificación de ese período. Los medios de verificación reposan en la plataforma de Gobierno por Resultados.

El presente informe está basado, ... “Las entidades del sector público elaborarán anualmente un informe de distribución sobre presupuesto aprobado de publicidad, la distribución del gasto, los procesos contractuales y los contratos en cada medio de comunicación y agencia de publicidad. El informe fue publicado en la página web de institución: www.gptsachila.gob.ec

Para ahorrar tiempo y actos administrativos en la institución, se contrató a un solo proveedor que entregue servicios y productos comunicacionales (creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas).

Ing. Boris Mejía

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DEL GADPSDT

Anexo: contrato de distribución de presupuesto aprobado de publicidad, distribución del gasto, proceso contractual y cuadros de cada medio de comunicación contratado, en el proceso, "Contratación del servicio de pauta y difusión de información institucional para la creación de planes de medios y colocación en espacios radiales, televisivos, prensa escrita, programas pregrabados de televisión, elaboración y producción de videos, spots y cuñas, para difundir actividades, obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas y el Tec. Gabriel Alejandro Jijón Satán, por un monto de (USD 150.000,00) CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA.